

**1. Información del Emisor**

Nombre Emisor	BANCO DE OCCIDENTE		
Nit	890.300.279	DV	4: Contacto
Ciudad	SANTIAGO DE CALI	Teléfono	ROCIO GOMEZ VALENCIA 8-86-11-21

Constituida mediante escritura pública 659 de 30 DE ABRIL DE 1.965 en la notaria 4a de Cali, expide a favor del **DEPOSITO CENTRALIZADO DE VALORES DE COLOMBIA - DECEVAL S.A** en administración de terceros el presente

MACROTITULO**2. Tipo de Cupo de la Emisión****CUPO FIJO**

El emisor estima un valor nominal fijo, el cual se determina con base en las expectativas de colocación desmaterializada de los títulos durante la vigencia del contrato. El mecanismo de uso de este cupo consisten en que las expediciones agotan el valor nominal del macrotítulo y las anuiciones reestablecen el saldo del mismo.

3. Información de la Emisión

CLASE DE TITULO	BONOS ORDINARIOS Y/O SUBORDINADOS
MONTO DE LA EMISIÓN	UN BILLON DE PESOS (\$1,000,000,000,000.00)
DENOMINACIÓN	PESOS
PLAZOS	Todas las series de los bonos ordinarios tendrán un plazo de 3 o 5 años, según sea la subserie, contados a partir de la fecha de emisión.. Todas las Series de Bonos Subordinados tendrán un plazo de 7 años contados a partir de la fecha de emisión. Específicamente para los bonos subordinados la fecha mínima de redención será de 7 años.
APROXIMACION FACTOR	
APROXIMACION TASA	0.0000%
LEY DE CIRCULACIÓN	A LA ORDEN
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	En todas las series el capital se pagará al vencimiento final.
PERIODICIDAD DE PAGO DE RENDIMIENTOS	Para las series A, B y C :TRIMESTRE VENCIDO O SEMESTRE VENCIDO Para la Serie D: Mes Vencido
MODALIDAD DE PAGO	VENCIDO
INVERSIÓN MÍNIMA	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10,000,000.00)
MÚLTIPLOS Y MÍNIMOS DE INVERSIÓN Y FRACCIONAMIENTO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10,000,000.00)
BASE DE CALCULO DE LOS INTERESES	365
TASA DE INTERÉS	TASA FIJA - VARIABLE
OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	Tratándose de Bonos Subordinados, el pago tanto del capital como de los intereses de estos títulos, en el evento de liquidación del emisor, está subordinado al previo pago del pasivo externo, siendo esta una condición de carácter irrevocable. La base de Cálculo de los intereses para las Series A, B y C es de 365. Para la serie D es de 360

ESTE TITULO NO PODRÁ SER NEGOCIADO

LA INSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PUBLICA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DEL VALOR O LA SOLVENCIA DEL EMISOR

4. Firmas Autorizadas


DOUGLAS BERRIO ZAPATA

5. Espacio reservado para Deceval

Fecha de recepción

Consecutivo